

El Fondo para los Más Afectados
(Hardest Hit Fund) de Nueva Jersey ofrece
hasta **\$50,000**
en asistencia para salvar su hogar.

Porque es más que
solo una casa.

Los programas del Fondo para los Más Afectados de Nueva Jersey (New Jersey Hardest Hit Fund, NJHHF) se financian a través de un subsidio federal del Fondo para los Más Afectados del Tesoro de Estados Unidos.

**SI CORRE EL PELIGRO DE PERDER SU HOGAR POR EJECUCIÓN HIPOTECARIA,
¡ES POSIBLE QUE LOS PROGRAMAS DEL NJHHF PUEDAN SER DE AYUDA!**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

- **HomeSaver:** New Jersey HomeSaver ofrece a propietarios de viviendas elegibles hasta \$50,000 en asistencia financiera para ayudar a llevar su pago mensual familiar a un nivel asequible a través de un refinanciamiento, una reestructuración o una modificación permanente del primer préstamo hipotecario.
- **HomeKeeper:** New Jersey HomeKeeper ofrece a propietarios de viviendas elegibles hasta \$48,000 de asistencia financiera para cubrir deudas atrasadas y/o pagos hipotecarios mensuales (incluidos el capital, los intereses, los impuestos y el seguro) por hasta 12 meses.

CÓMO SOLICITARLOS:

Visite www.njhousing.gov/foreclosure y haga clic en el botón "Clic aquí para solicitar" para iniciar su solicitud. Antes de comenzar, tenga a mano la información de su préstamo hipotecario y los ingresos de todos los prestatarios y cónyuges.

Si no es la primera vez que solicita la asistencia, comuníquese al

1-855-647-7700 o al 609-278-7660.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Ser propietario de vivienda de Nueva Jersey en riesgo de ejecución hipotecaria por causas ajenas a su cuenta
- Solo ser propietario de una vivienda residencial (de una, dos o tres unidades) y residir actualmente en la misma
- Haber sufrido una dificultad financiera involuntaria que califique y que haya causado o causará un atraso en su pago hipotecario

Las dificultades incluyen:

- Una pérdida involuntaria de los ingresos provenientes del empleo
- Una reducción en el ingreso por grupo familiar debido a subempleo o a otras dificultades financieras demostradas, incluidas dificultades médicas, divorcio, discapacidad o muerte



OBTENGA MÁS INFORMACIÓN EN WWW.NJHOUSING.GOV/FORECLOSURE